



Métodos de costes simplificados e instrumentos financieros

Rafael Cortés Sánchez

7/11/2013

Costes simplificados

- Objeto
 - Bondad del método de cálculo del “coste simplificado”
 - Bondad de la aplicación de dicho coste a la base de referencia (costes directos, unidades físicas, etc.)
- Cuando
 - En el momento de fijar el método
 - En el momento de su aplicación
- Cómo
 - Auditoría de sistema (auditoría temática)
 - Análisis, en su caso, del método
 - Auditoría de operaciones
 - Abandono (parcial) de la búsqueda de la “factura”
- Novedades del número periodo
 - Avance al establecer reglas más claras, más alternativas de utilización de sistemas simplificados y homogenización con otras políticas comunitarias y nacionales
- Objetivo:
 - **Reducir** carga de trabajo para gestión y auditoría
 - **Reducir** el número de errores que se producen en la declaración de gastos
 - **Reducir** las correcciones financieras

Instrumentos financieros 2007-2013



Instrumentos Financieros

- Una excepción al procedimiento “normal” de gestión de los fondos
 - Cofinanciación “a cuenta”
 - Liquidación al cierre
 - Gastos de gestión
- Diferentes hitos o periodos de actuación
- Mayor número de sujetos intervinientes
- Indefinición de elementos esenciales y riesgo de inseguridad jurídica

Indefiniciones

- Escasa regulación positiva y abundancia de orientaciones e interpretaciones
- Indefinición de las obligaciones de los destinatarios últimos
- Aplicación del concepto de irregularidad y de correcciones financieras netas a los IF y su seguimiento por la AA
- Incardinación de las auditorías sobre instrumentos financieros dentro de las auditorías de sistemas y/o operaciones que realiza la AA

Art. 78.6 1083/2006

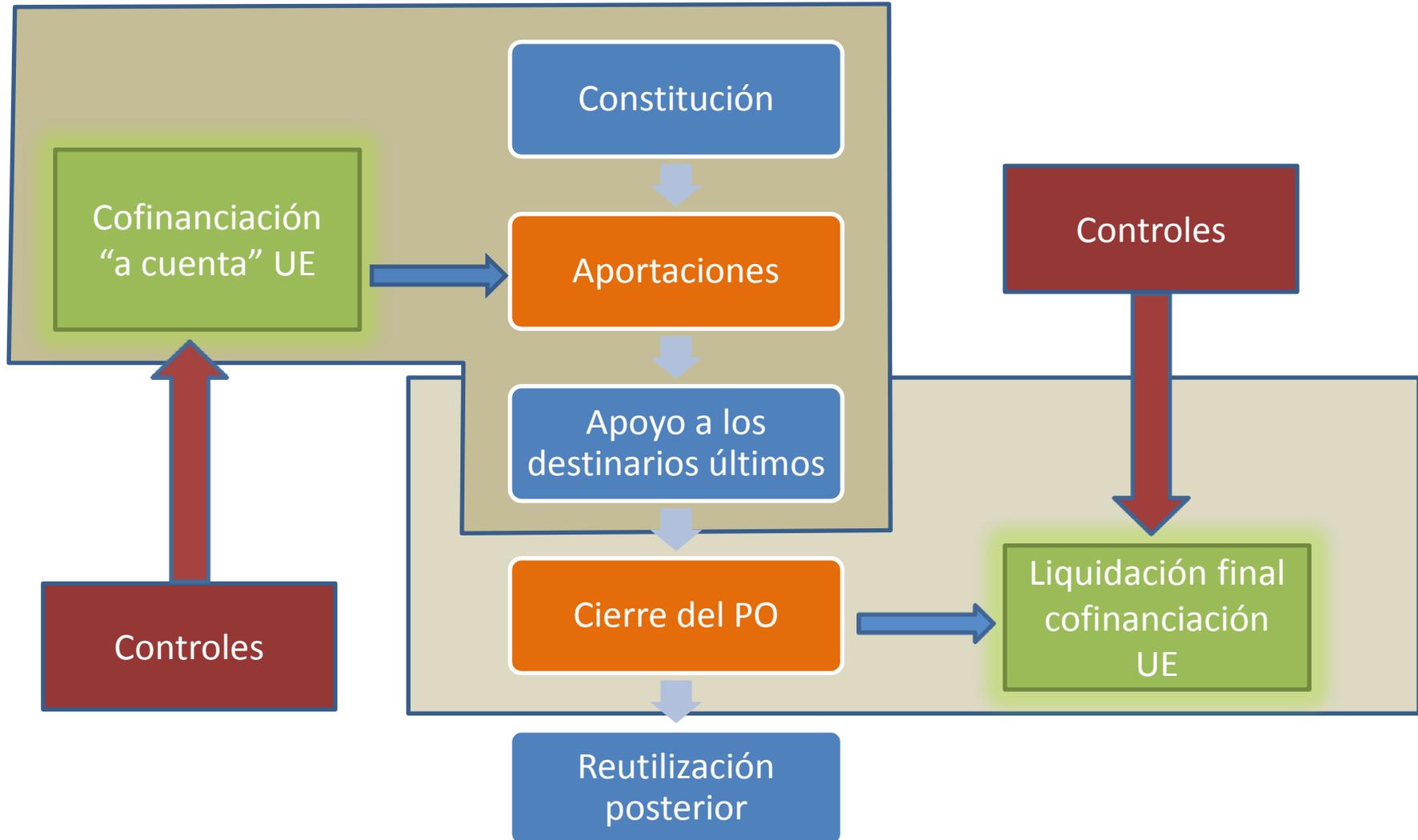
- Declaración de gasto incluirá el **gasto total** abonado al constituir o contribuir a los fondos o fondos de cartera
- En el cierre (total o parcial)
 - Es **gasto subvencionable será** la suma de:
 - Desarrollo urbano: pagos realizados para inversión en asociaciones públicas y privadas u otros proyectos incluidos en un plan integrado de desarrollo urbano
 - Los pagos que se hayan realizado para la inversión en empresas
 - Garantías que se hayan facilitado, incluidos los importes que se hayan comprometido en formas de garantías por fondos de garantía
 - Costes y comisiones de gestión subvencionables
 - Eficiencia energética: Préstamos o garantías de inversiones
 - El **% de cofinanciación se aplica a los gastos subvencionables** que hayan sido abonados por el beneficiario
 - Las declaraciones de gasto presentadas se **corregirán** en consecuencia

Instrumentos financieros 2014-2020



2

Esquema temporal



¿Simplificación?